

## **III CARRERA NOCTURNA ARONA CASCO 2017**

### **“II MEMORIAL OSCAR HERNANDEZ “**

#### **Reglamento:**

-**Organiza:** Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Arona

-**Colaboran:**

- **Controla:** Jueces de la Federación Insular de atletismo de Tenerife

#### **Art. 1) DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA**

o La prueba se celebrará el sábado 23 de septiembre a partir de las 20:30 horas. La carrera infantil se celebrará a las 19:30 horas

o La carrera se disputará íntegramente en los límites municipales de Arona. La salida y la meta estará situada en la Plaza de la iglesia. La distancia a superar son 7kms aproximadamente, incluyendo un recorrido (ida y vuelta) hasta el barrio de Túnez.

o La retirada de dorsales, chip y bolsa del corredor se hará durante el día de la prueba (23 sept.) desde las 17:00 hasta las 19:30 en la plaza del ayuntamiento.

o Podrán participar en la carrera los nacidos a partir del año 2002 y anteriores.

O Los nacidos a partir del año 2003 podrán participar en la carrera infantil.

o Se recomienda el uso de frontal, si bien no es obligatorio, pero sí aconsejable.

#### **Art. 2) INSCRIPCIÓN**

o La prueba está reservada para mayores de 15 años. (Menores de edad deberán rellenar en la retirada de dorsales justificante de autorización paterno/materno/tutor que aportará la Organización).

O La inscripción de la carrera infantil se hará en la plaza de Arona entre las 18 y las 18:30 horas

o Fecha inicio de inscripciones: 15 de julio de 2017. Se establecen cuotas de inscripción en función de la fecha de inscripción. Fecha límite de inscripción: jueves 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**FECHA:**

**1º PLAZO: HASTA 31 AGOSTO (inclusive) 8 Euros**

**2º PLAZO: HASTA 21 NOVIEMBRE (inclusive) 10 Euros**

o La cuota general incluye seguro de la prueba, bolsa del corredor con camiseta conmemorativa y chip, guardarropas y avituallamiento

o Las inscripciones se podrán realizar de las siguientes maneras:

o Una vez cursada la inscripción; la Organización no reembolsará el importe si finalmente se decide renunciar a la participación en la prueba.

o Los participantes a la III Carrera Nocturna Arona Casco 2017 (II Memorial Oscar Hernández) entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad y que están aptos físicamente para participar en pruebas de este tipo. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los participantes y sus herederos.

o Los participantes dan su consentimiento a la Organización de para utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome de cualquier deportista, siempre que esté exclusivamente relacionada con la participación en este evento.

**Art. 3) CATEGORÍAS Y PREMIOS**

o Las categorías establecidas son las siguientes: **Juvenil**, entre 15 y 17 años, **Sub23**, desde los 18 a los 22 años (ambos inclusive) **Senior**, desde los 23 a los 34 años (ambos inclusive), **MF35**, desde los 35 a los 39 años (ambos inclusive); **MF40** desde los 40 a los 44 años; **MF45**, de los 45 a los 49 años, **MF50**, desde 50 a 54, **MF55**, desde 55 a 59 **MF60** desde 60 a 64, **MF65** desde 65 a 69, **MF70** desde 70 a 74 y **MF75** de 75 en adelante. Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la Clasificación General (masculino y femenino). trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría. Art.

#### **4) DESARROLLO DE LA PRUEBA**

o Los participantes deberán retirar su dorsal a partir de las 17 horas y hasta las 19:30 horas del sábado 23 de septiembre en la zona de salida y meta de la prueba: Plaza de la iglesia (Arona).

O La distancia de la prueba es de 7 km aprox.; todo ello en recorrido urbano incluyendo un tramo que transcurrirá hasta el barrio de Túnez.

o Avituallamiento líquido (agua) a mitad del recorrido. Avituallamiento líquido y sólido al llegar a meta.

o Una vez finalizada la prueba se efectuará la entrega de trofeos.

o La organización podrá suspender o aplazar la prueba en cualquier momento, por razones extremas (climatología, accidente, etc...) que comprometan la seguridad y la integridad física de los participantes. En este caso no se devolverá la cuota de inscripción.

#### **Art. 5) OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

o Cumplir con el horario establecido para la prueba.

o Llevar siempre visible el dorsal asignado.

o Hacer caso a las indicaciones de los organizadores, directores de carrera y voluntarios.

o Implicará descalificación automática:

1) tirar cualquier desecho durante el recorrido y el uso de ayuda y avituallamiento externo

2) desviarse del recorrido previsto por la organización del evento

3) impedir encarecidamente el adelantamiento de otro participante.